

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3507** *BAHÍA DE ÁVALOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la mercantil "Bahía de Ávalos, S.A.", celebrada el 11.12.2009, acordó por unanimidad, la transformación de la citada sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de personalidad jurídica, aprobándose igualmente el Balance de transformación cerrado a 30.06.2009, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100009890-1